

LO POLÍTICO DEL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA*

LOLA G. LUNA**

En De Nairobi a Beijing,
Isis Internacional. Edición
nº 21 de las Mujeres
Santiago de Chile 1994

La búsqueda de la perspectiva histórica del género suscita preguntas que pueden ser claves para explicar la particularidad de su construcción en cada sociedad y en cada cultura. Por ejemplo, los avances desde el feminismo en el análisis del discurso de la modernidad occidental están empujando a responder a la interrogante de cómo en una cultura y en un nuevo orden social, liberal y democrático, creador del discurso de la igualdad, la libertad y la ciudadanía, en el que se reconoce el sujeto social y político, las mujeres no sólo quedaron relegadas y tuvieron que luchar desde entonces por sus derechos, sino que también perdieron poderes e influencias que tenían en el Antiguo Régimen. En las investigaciones realizadas sobre la participación política de las mujeres en América Latina, durante los años setenta y en relación con la modernización, se concluía igualmente que con el desarrollo de ésta, las mujeres perdían espacios de poder y de decisión¹.

El carácter colonialista de la cultura occidental y su nueva expansión política y económica hacia América Latina desde el siglo XVIII, obliga a tomar en cuenta las tesis feministas que –como la de Geneviève Fraisse– explican

* Este texto forma parte del marco teórico de *Historia, Género y Política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*, de Lola G. Luna y Norma Villareal, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1994, 205 p. Una versión anterior fue presentada al Seminario Internacional "Presente y Futuro de los Estudios de Género en América Latina" (18-20, noviembre 1993), organizado por el Centro de Estudios de Género, Mujeres y Sociedad, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Aparecerá publicada en las Actas del Seminario con el título *Movimientos de Mujeres y Participación Política en América Latina*.

** Profesora titular de Historia de América, Siglo XX, Universidad de Barcelona, España.

1. Jane S. Jaquette. *La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas*, en *La Mujer en América Latina*, v. 1, Sep Setentas, México, 1975, p. 221

cómo se construyó la desigualdad en el interior del discurso igualitario del Nuevo Régimen². La influencia del discurso ilustrado y liberal en la formación de las nuevas naciones americanas, junto a la penetración del capitalismo, es conocido por estudios de la historia masculina, pero está por analizarse la ideología de género, que se filtró con la modernidad en el discurso nacional y democrático latinoamericano, y su impacto e interrelación con el imaginario que sobre la mujer ya existía. Este es un tema amplio y complejo que merece otro estudio y el objetivo de este punto se reduce a un aspecto: la dimensión política de los movimientos de mujeres en América Latina en la segunda mitad del siglo XX en el contexto del desarrollo y la modernización.

Estoy de acuerdo con Lauretis³ en que Foucault, en su historia de la sexualidad, habla de un sujeto no generizado, pero por otro lado, sus nuevas definiciones sobre el poder⁴, nos han servido a las feministas para descubrir los mecanismos de subordinación que se dan en la familia, las resistencias de las mujeres a esa dominación a través de los espacios de poder femeninos y también sus alianzas con el género masculino. Ahora bien, es al pensamiento feminista al que le corresponde interpretar estos fenómenos, y a la historia concretamente, explicar sus particularidades y establecer comparaciones para encontrar el sentido político del género, porque las múltiples relaciones de poder que se desarrollan en el microcosmos de lo privado tienen un contenido político. Volviendo a la idea inicial de la necesidad de la historia política, Arlette Farge dice que: "Ese retorno a una cierta "historia-política" —más bien historia de lo político— no significa retorno a un relato de acontecimientos, sino reflexión sobre las posturas, los agentes, las formas de movilización, los consentimientos tanto como las seducciones y las resistencias"⁵.

La visión histórica de las mujeres desde el enfoque de la opresión presen-

2. Geneviève Fraisse. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*, Ed. Cátedra, 1991. Agradezco a Isabel Morant la sugerencia de leer esta obra. En cuanto al Prólogo de la misma, cuya autoría corresponde a Alicia H. Pulco, considero que es desorientador acerca del contenido de este excelente estudio y por tanto poco acertado.

3. Desde hace años, existe una discusión en el feminismo en torno a las metodologías de Foucault, posiblemente sólo comparable con el debate sobre las teorías de Engels y Marx. De esa lectura de Foucault por las feministas han resultado ganancias indudables para el análisis del discurso y del poder, aunque Teresa de Lauretis ha explicado las limitaciones de las ideas de Foucault para el feminismo, al decir que éste no "tomó en cuenta los requerimientos diferentes que impone (la tecnología del sexo) sobre los sujetos masculinos y femeninos; también porque, al ignorar las configuraciones contradictorias que los discursos y las prácticas de la sexualidad hacen de hombres y mujeres... imposibilitó la consideración del género". Teresa de Lauretis. *La Tecnología del género*, en Ramos Escandón, Carmen. *El Género en Perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*, UAM, México, 1991, p. 234.

4. Michael Foucault. *Historia de la sexualidad*, v. 1. *La voluntad de saber*, Siglo XXI, México, 1977 y *Microfísica del poder*, cap. 10. *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos*, cap. 12, *Verdad y Poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1979.

5. Arlette Farge. *La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía*, Historia Social N° 9, Valencia 1991, p. 89.

ta limitaciones, porque las reduce a una posición de víctimas de un patriarcado universal o del capitalismo, obscureciendo su protagonismo como sujetos políticos activos y participantes en el cambio social y en su propio cambio, así como sus alianzas y participación en el mantenimiento del orden patriarcal. De ahí la preocupación actual que aparece constantemente sobre ¿cómo historiar el sujeto mujeres?—en toda su diversidad—, ¿cómo encontrar el sentido político del género?, ¿qué preguntas hacer? Joan Scott se interroga así: "¿Cómo podemos comprender las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual (los diferentes significados atribuidos a lo masculino y lo femenino en las sociedades de antaño) en la sociedad y en la cultura? ¿Cómo se reproduce la división sexual del trabajo (los diferentes papeles atribuidos a mujeres y hombres)? ¿Cuál es la relación entre las ideas de diferencia sexual, organización social e ideologías políticas?"⁶.

Y Farge lo hace de esta otra manera: "El juego político, en la historia de las mujeres, no tiene carácter de evidencia: ¿dónde situar lo político, y cómo calificarlo? Utilizar la idea de dominación, afirmando que es universal y que tiene como efecto la necesaria exclusión de las mujeres de la esfera política es atenerse a una constante que no se parece en nada a un análisis. Si hay bloqueo, quizá es porque poner en marcha el estudio de la dominación, tanto por el lado de la opresión como por el de la rebelión, no permite aprehenderla como una relación dialéctica"⁷.

Farge huye de caer en el simple binomio universal y ahistórico, dominación/subordinación en un terreno único de confrontación. Ella sitúa la dominación masculina al interior de relaciones sociales desiguales, en las que se muestra a través de mecanismos y mediaciones simbólicas, de forma subterránea y compleja, ambigua y protectora, frente a "resistencias" y "consentimientos"⁸, representados en contrapoderes femeninos igualmente complejos: poder maternal, poder social, poder sobre otras mujeres y "compensaciones" en el juego de la seducción y del reinado femenino. Su propuesta metodológica es estudiar lo privado y lo público como una unidad, lo cual es sin duda renovador

6. *El Problema de la invisibilidad*, en Carmen Ramos Escandón (comp.), Género e Historia, Instituto Mora/ UAM, México, 1992, p. 47.

7. Op. cit. p. 98.

8. Si echamos mano a la experiencia de la antropología sobre la dominación, Maurice Godelier ha comparado las diferentes formas de reparto de poder que se da entre géneros, generalmente desigual, entre pueblos de África, Australia y Oceanía, concluyendo que: "donde hay exclusión de las mujeres o su subordinación a roles y funciones controladas finalmente por los hombres, encontramos procesos sociales que en el fondo son similares, ya que la exclusión o subordinación deben siempre ser legitimadas. La dominación no depende únicamente de la violencia ya sea física o psicológica. Implica siempre compartir por lo menos parcialmente las mismas representaciones por los dos sexos, compartir que induce en la conciencia y en la voluntad de los individuos una cierta forma de consentimiento, y por lo tanto de cooperación, a su propia subordinación". *Las mujeres y el poder político*, Antropológicas N° 7, México, 1993, pp. 80-81.

frente al enfoque dual privado/público. Ella la argumenta así: "Reintroduciendo la dimensión política en la reflexión sobre lo masculino/femenino se privilegia la noción de público, en la medida en que esta noción implica una reflexión sobre lo civil, lo económico y lo político mismo, sin excluir por eso la importancia de lo privado. Al contrario, el procedimiento inverso, aquel que induciría lo público de lo privado, no parece que sea posible"⁹.

Porque es evidente que: "El escenario político se ha construido aceptando la negativa de constituir a las mujeres como sujetos políticos: decir esto da otro relieve a toda intervención femenina fuera de su lugar tradicional asignado, de todo acontecimiento histórico en que interviene"¹⁰.

Según Geneviève Fraisse, el razonamiento teórico que excluyó a las mujeres de la política, en el discurso de la modernidad occidental, fue como sigue: "Ser de naturaleza, la mujer es, a pesar de todo, un individuo social y goza plenamente de su razón; ser de sociedad, la mujer tiene, sin embargo, por única finalidad, la reproducción de la especie con exclusión de todo ejercicio personal de su razón; ser relativo, su razón está al servicio de fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad, influye a distancia o es agente de la moral. Por todo ello, se le pide que sea esposa, madre y educadora y, sobre todo, que no sea cortesana ni ciudadana, que sea madre pero también hija. Esto es posible en virtud de esa situación paradójica en que la igualdad en la diferencia la promueve la madre mientras que la desigual igualdad hace que la ley la mantenga en posición de menor de edad. Todas estas contradicciones persisten en las representaciones de la época de la misma manera que se juega sobre la ambigüedad del consentimiento, a la vez acto de libertad y acto de sumisión"¹¹.

El estudio de Fraisse va desandando los pasos que se dieron hacia el camino de la desigualdad al interior del discurso de la igualdad. Fraisse muestra cómo en la lógica de la relación entre razón, saber, poder, público, político, dominación masculina, naturaleza femenina, exclusión e inclusión femenina, entran en juego argumentos históricos, naturales y de "conveniencia social"¹². El discurso liberal modernizante hará sobre las mujeres una redefinición de lo que ya había dicho Aristóteles, pero ahora se institucionaliza. Las mujeres "producen costumbres" y "moral" y a través de esta producción que significa poder, son incluidas en la política, son ciudadanas. La vía que ofrece Fraisse conduce hacia el significado político de actuaciones femeninas en acontecimientos históricos y explica por qué las mujeres son las representaciones únicas de la diferencia sexual, especialmente a través de la maternidad. La investigación de Fraisse

9 Op cit., p. 98.

10 Ibidem, p. 99

11 Op cit., p. 114

12 Ibidem, p. 62-67.

revela cómo se reconstruyó históricamente la subordinación del género femenino desde la diferencia sexual, en una coyuntura de cambio.

A partir del argumento anterior, se puede decir que desde la modernidad, las mujeres en tanto madres son reconocidas como sujetos activos de moral y costumbres y, de esta forma, son incluidas e intervienen en el nuevo orden democrático, a través de la red de contrapoderes que desarrollan. Asimismo, siguiendo la argumentación de la exclusión/inclusión de las mujeres en la política planteo las dos ideas centrales de este apartado: a) los movimientos de mujeres en América Latina en su diversidad histórica (sufragistas y feministas, femeninos barriales, de madres), representan en tanto sujetos sociales, formas de participación política surgidas de la exclusión, y b) estos movimientos contienen formas de inclusión que corresponden a lo político del género, puestas de manifiesto a través de las organizaciones que convocan a las mujeres en tanto madres. Por otro lado, el fenómeno del feminismo como inclusión de las mujeres en la política, se diferencia de los anteriores en que representa el cambio social.

Las mujeres no han tenido participación política según la definición que de ésta hace la ciencia política: capacidad de representación a través del sistema de partidos políticos, ejercicio del voto y manejo del poder en las instituciones de gobierno. Ya se ha planteado cómo el discurso de la modernidad excluyó a las mujeres de ser ciudadanas, y aunque también fueron objeto de exclusión de la ciudadanía otros grupos sociales masculinos, en la base de la exclusión de las mujeres estaba la diferencia sexual.

En América Latina la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la política se visibilizó entrado el siglo XX, al incorporarse paulatinamente grupos femeninos al mundo del trabajo asalariado (primeras industrias textiles y ampliación del sector público) e iniciarse reivindicaciones laborales, sociales y políticas, que pusieron de manifiesto las limitaciones de la ideología liberal. Las mujeres, a lo largo de varias décadas, fueron consiguiendo el derecho a administrar sus bienes, el acceso a la educación superior, a la Universidad, a cargos públicos y a votar. La obtención final del voto estuvo, en la mayoría de los casos, más relacionada con el mantenimiento de determinados regímenes (los populistas, especialmente, como el peronismo, cardenismo, varguismo) que con la aceptación y reconocimiento de las razones políticas que sustentaban las reivindicaciones de los movimientos sufragistas. El voto fue, nada más, la puerta de entrada formal a la participación política porque: "Cuando las mujeres logran el derecho al voto y a ser elegidas, en igualdad con los hombres, ninguna otra institución social cambió, ninguna alteración ocurrió en la división sexual del trabajo; ni tampoco cambiaron las ideologías que sostenían esa división o la previa estructura de poder existente. Si bien se produjeron algunos cambios que les

permitieron participar, por ejemplo en la educación y lograr el derecho a ejercer profesiones liberales, la ideología de lo que es apropiado para las mujeres se mantuvo intocada"¹³.

Desde entonces, es cierto que las mujeres podían participar en la política a través del sistema de partidos, pero de hecho esta participación ha sido minoritaria hasta hoy, se ha dado generalmente en la base y con escasa incidencia en las decisiones importantes.

El Estado estableció en América Latina, desde el discurso de la exclusión, una relación patrimonialista y paternalista sobre la población femenina, en la que la familia y la iglesia actuaban como instituciones normativas y garantes del mantenimiento del orden patriarcal. Históricamente el carácter patrimonialista evolucionó hacia el paternalismo, generalmente con los regímenes populistas o dictatoriales modernizantes, que desarrollan la idea de la "mujer moderna"¹⁴.

Esta idea de la "mujer moderna" había sido manipulada por los fascismos europeos contra los avances del sufragismo. La reacción conservadora que originó el primer feminismo orientó la educación de las mujeres —uno de los pilares de las reivindicaciones sufragistas— para que fueran mejores madres y administradoras del hogar. De esta manera se elaboró el nuevo discurso sobre la feminidad que se oponía al del feminismo, que planteaba por el contrario el cambio del estatus de las mujeres en la sociedad.

El discurso conservador sobre la feminidad se encuentra en Latinoamérica en los debates que sobre la identidad de las mujeres originó el sufragismo¹⁵. La hipótesis con la que se trabaja es que, en el discurso populista sobre las mujeres y la modernidad, se sitúa el punto de partida de la institucionalización de una ideología maternalista, llena de contradicciones, que salen a la luz a partir de los sesenta en el discurso del desarrollo. En esta ideología se contienen los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis. Las políticas públicas que se van dictando en las últimas décadas están orientadas por la visión maternalista y reproductivista, que es excluyente en cuanto a ser sujetos de poder e incluyente en tanto objetos de

políticas. Las ocasiones en que las mujeres justifican sus demandas al Estado, precisamente a través de sus responsabilidades y sus poderes sociales como madres, ponen de manifiesto cómo han hecho suya esa ideología. Ahí radica el contenido político de los movimientos de mujeres, pero para visualizarlo es necesario analizar éstos desde la perspectiva de las relaciones de poder basadas en la diferencia sexual e inscritas en la complejidad que encierra la relación dominación masculina/subordinación femenina.

El estudio del discurso de la modernización latinoamericana, desde la perspectiva de la exclusión/inclusión de las mujeres, proporciona el contexto ideológico en que se dan las formas de representación femeninas. La literatura crítica que he manejado sobre el tema de la modernización en América Latina, aunque no llega hasta la cuestión que nos interesa, sí señala las fracturas de ésta por donde emerge la participación de las mujeres.

Consuelo Corredor, siguiendo las ideas de Marshall Berman y Henri Lefèbvre sobre la escisión entre modernidad y modernización¹⁶, plantea para América Latina la tesis de que al continente se exporta la modernización "desde arriba", fórmula compuesta por el Estado (organización social y política) y el mercado (organización económica): "Se impuso así el modernismo como ideología, es decir identificando la modernización como un proceso económico de tránsito entre la sociedad tradicional y moderna, lo que generó el dualismo como imaginario en América Latina... las élites dominantes apostaron por una estrategia meramente desarrollista, caracterizada por un proyecto de modernización económica como proceso de sobrevivencia, pero conservando las formas de estructuración y los sistemas de referencia propios de una sociedad tradicional"¹⁷.

La crisis de los años ochenta vino a poner de relieve, y definitivamente, las limitaciones del modelo de sustitución de importaciones que representaba la

13. M. Stacey y M. Price, *Women, power and politics*, London 1981, cita en Nea Filgueira, *Exclusión de las mujeres del sistema político institucional*, en *Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, Graciela Sapriza (ed.), Montevideo, 1991, p. 22.

14. Este aspecto se desarrolla más ampliamente en Lola G. Luna, *Movimientos de Mujeres. Estado y Participación Política. Una propuesta de análisis histórico*, Boletín Americanista N° 42-43, Universidad de Barcelona, 1993.

15. Por ejemplo, en Medellín, se copia la estrategia de Escuelas de Hogar que la Alemania nazi había creado por todo el país. Ver Lola G. Luna, *Movimientos de Mujeres: Feminismo y Feminidad en Colombia 1930-1943*, Boletín Americanista N° 35, Barcelona, 1985, p. 181. También en Brujas N° 7, Medellín, 1987 y Chichamaya N° 8, Barranquilla, 1989.

16. "Modernismo y modernidad son dos procesos inseparables del mundo moderno. Ambos nacen cargados de incertidumbre, temor, interrogantes y reflexión crítica, y comienzan a ser percibidos a partir de dos hechos históricos centrales: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa... el modernismo concebido como la conciencia que tomaron las épocas, los períodos, las generaciones sucesivas por sí mismas, se convierte en la ideología que avala la modernización, se reduce a su apología, desprovista del contenido crítico y reflexivo que acompañó estos procesos durante el siglo XIX. Lo que se opera desde entonces es una creciente escisión entre modernidad y modernismo, según los términos de Berman, y más exactamente entre modernidad y modernización, en términos de la disociación que aquí se quiere relevar: el divorcio entre la apropiación de la naturaleza por el hombre, liderada por el desarrollo de la ciencia y la técnica -la modernización- y la apropiación del hombre de su propia naturaleza, lo que le permite el desencantamiento del mundo -la modernidad-." *Los Límites de la modernización*, CINEP U. Nacional, Bogotá, 1992, pp. 40-41. Corredor se refiere a las obras de M. Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Ed. Siglo XXI Madrid, 1988 y H. Lefèbvre, *Introducción a la Modernidad*, Ed. Tecnos, Madrid, 1971. Para profundizar en el debate sobre la modernidad en América Latina ver Fernando Calderón (comp.) *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, 1988.

17. *Ibidem*, pp. 58-59.

industrialización: "Este es el gran riesgo de la modernización desde arriba: las masas de extras¹⁸ que han sido empleadas para adelantarla, hacen el tránsito para convertirse en actores sociales y reclaman su iniciativa para ocupar los espacios públicos, las calles y las casas, y hacer de ellas una ciudad. Se trata de un paso desde el anonimato hacia la ciudadanía"¹⁹.

La lectura que se puede hacer desde la historia de las mujeres, es que en la fractura entre modernidad y modernización y entre esas "masas de extras" femeninas, están las representaciones femeninas invisibilizadas en los análisis. Por tanto, hay que rescatar las voces de las obreras y las sufragistas de los años veinte, treinta, cuarenta y cincuenta, las de las masas populares femeninas del peronismo, del gaitanismo, etc., y las de las feministas y las de las madres de diferente signo. ¿No es acaso la exclusión de las mujeres del contrato social —en el "rico período de la modernidad como aventura" del siglo XIX, cuando los sujetos sociales se constituyen en la modernidad "desde abajo"²⁰— el primer factor de la excisión entre modernidad y modernización? Pensamos que el camino de la modernidad hacia la ideología excluyente del modernismo se inicia cuando a las mujeres se les niega el reconocimiento de que son sujetos políticos²¹. Desde entonces, el camino hasta hacerse presentes está plagado de hechos, algunos sin duda curiosos y contradictorios, como los que siguen. Según relata Ofelia Uribe de Acosta, una mujer, Rosita Rojas, fue nombrada funcionaria de un juzgado de la capital colombiana porque la reforma constitucional de 1936 había reconocido a las mujeres el derecho a acceder a cargos públicos pero no podía ser confirmada en el cargo porque no era ciudadana. Hasta 1945 no se resolvió el "impedimento" jurídico, reconociéndose a las mujeres como ciudadanas, al tiempo que se perdía nuevamente la batalla por el voto²². El voto finalmente lo "concedió" Rojas Pinilla en 1954, pero los liberales se atribuyen el hecho en 1957 y así aparece en muchos manuales de la historia de Colombia. Lo que pasó realmente es que la ley del sufragio fue refrendada en el Plebiscito de 1957, donde las mujeres votaron por primera vez, ¡que podían votar! El caso de Rosita Rojas de Bogotá y las peculiaridades que rodearon la obtención del voto por las mujeres colombianas son anécdotas transparentes de

la incoherencia de la ideología liberal de la época en relación a los derechos de las mujeres.

La fragmentación y goteo en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía a las mujeres evidencia que no se fundamentaba en una visión de éstas como sujetos de derechos políticos, sino su instrumentalización objetiva en determinadas coyunturas políticas. Lo que prevalecía era su invocación como madres/reproductoras. Llegando a este punto, creo importante insistir en el carácter ideológico y la procedencia estatalista del discurso maternalista con el objetivo de alejarnos de interpretaciones esencialistas sobre la representación política de las madres. El "marianismo" latinoamericano estudiado por Evelyn Stevens y Norma Fuller²³, formaría parte de esa ideología maternalista, y revelando en este caso la importancia de la Iglesia Católica en el discurso sobre la femineidad latinoamericana. Igualmente, la tesis de Elsa Chaney sobre la naturaleza "maternal" de la participación política de las mujeres, sostenida en base a la investigación realizada en Perú y Chile durante los años setenta, iría en esa línea. Dice Chaney que "la mayoría de las mujeres llevan estos mismos intereses (los femeninos) a la política cuando participan activamente en ella"²⁴.

Farge, coincide también con Chaney cuando señala que "las intervenciones femeninas en la comunidad se inscriben ordinariamente en la prolongación de su función familiar"²⁵.

Los argumentos anteriores inciden en la idea de un discurso maternalista presente en la sociedad con el que se identifican las propias mujeres. Esto debe tener bastante relación con lo que señala Farge de que las respuestas de las mujeres a la dominación masculina, rara vez han tenido un carácter frontal²⁶.

En el caso de América Latina, donde abundan desde hace varias décadas los movimientos de madres, hay que preguntarse qué significan políticamente y qué relación guardan con la ideología maternalista. Al mismo tiempo, hay que empeñarse en que sean estudiados y reconocidos como parte de la historia política en tanto representaciones de lo político del género.

En la representación maternal, se mezcla simbología, reconocimiento, alianzas de género e influencias. ¿Pero qué ha supuesto y supone para las mu-

18. "Masas de extras" es expresión de Berman.

19. *Ibidem*, p. 61.

20. *Ibidem*, p. 49.

21. Según Scott: "En el caso de la Revolución Francesa, el edicto que prohibió los clubes de mujeres fue presentado en apoyo a una división social del trabajo que, siguiendo a Rousseau, afirmaba que sólo los hombres eran aptos para la política; el lugar de las mujeres era el hogar. De esta forma por definición jurídica, las mujeres no eran actores públicos; y fueron expulsadas de la política contemporánea y de la historia". *El problema de invisibilidad...*, op. cit., p. 59.

22. *Una voz insurgente*, Ed. Guadalupe, Bogotá 1963, p. 198. Ofelia Uribe de Acosta fue una de las líderes sufragistas colombianas, no sólo de las más reconocidas, sino de las que desarrollaron un pensamiento feminista más consistente y una acción política más continuada.

23. Las autoras llaman "marianismo" a la ideología que otorga a las mujeres una categoría moral superior a los hombres, teniendo como modelo a María la madre de Cristo. Evelyn Stevens, *Marianismo: la otra cara del Machismo en Latinoamérica*, en Ann Pescatello (comp.) *Hembra y Macho en Latinoamérica*, México, 1977; Norma Fuller, *En torno a la polaridad machismo-marianismo*, Hojas de Warni N° 4, Barcelona, 1992.

24. La pregunta que se plantea Chaney es: "qué cambios podría traer una perspectiva femenina a la elaboración de unos principios políticos". La respuesta a esa pregunta, ahora, a la luz de la eclosión de los movimientos de mujeres en la década de los ochenta, es sin duda un buen tema de investigación. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, FCE, México, 1983 (1ª ed. Austin 1979), p. 43.

25. Arlette Farge, op. cit., p. 96.

26. *Ibidem*.

eres este poder maternal? Siguiendo la tesis de Fraisse, este poder representa su inclusión social y política, como productoras de moral y costumbres. El reconocimiento como tales está contenido en el "contrato sexual"²⁷, que no social, establecido con ellas y manifestado a través de la ideología de la mujer "moderna". En esa ideología, el paternalismo/maternalismo es la expresión histórica de una alianza de género llena de complejidad, en el sentido que señalaba Farge y Godelier²⁸. Posiblemente el ejemplo más evidente es el caso del peronismo. El discurso de Eva Perón es una redundancia continua de esa dimensión; a través de la representación de la alianza Eva/Perón, madre/padre, las mujeres son incluidas y participan políticamente²⁹.

Los Clubes de Madres, como se les ha denominado en países como Perú, Bolivia, Brasil, etc. —en realidad son excepción los países latinoamericanos donde en las últimas décadas no haya habido estas organizaciones femeninas con éste u otro nombre—, incorporan a las mujeres como madres y jefas de hogar, es decir, reproductoras. Tienen su origen en la década de los sesenta, al inicio de las políticas públicas del desarrollismo con el fin de que distribuyan los alimentos en los nuevos barrios de las capitales latinoamericanas. Los Clubes de Madres latinoamericanos continúan existiendo en los ochenta e incluso se extienden a zonas rurales³⁰.

Esta organización de las mujeres "desde arriba", se inscribe en un tipo de intervención política femenina que radica en su diferencia sexual, y es por ella

27: La idea de "contrato sexual" es de Carol Pateman, citada en María Xosé Agra, *Feminismo y Política. en Teoría Feminista: Identidad, Género y Política*, U. del País Vasco, Donosti, 1993 p. 25.

28. Ver nota 8.

29. Dice Eva: "El problema de la mujer es siempre en todas partes el hondo y fundamental problema del hogar. Es su gran destino. Su irremediable destino ... Me siento como ellas, al frente de un hogar, mucho más grande es cierto que el que ellas han creado, pero al fin de cuentas hogar; el gran hogar venturoso de esta patria mía que conduce Perón hacia sus más altos destinos". *La Razón de mi vida*, Ed. Peuser Buenos Aires 1967, pp. 300 y 311. Su posición complementaria, aunque desigual, en relación con Perón la ha estudiado Marysa Navarro en *Evita*, Ed. Corregidor, Buenos Aires, 1981.

30 Como es el caso del Club de Madres de la comunidad quechua de Khuluyu en Cochabamba, Bolivia. Según el relato que me hicieron las mujeres sobre el origen del grupo y su evolución, habían sido organizadas como Club de Madres en la década de los ochenta por Caritas para el reparto de alimentos. De su relación con Caritas se mostraron repetidamente descontentas, porque no se cumplieron las promesas de capacitación que se les habla prometido. Desde hacía un tiempo trabajaban una huerta, vendiendo la producción de papa y lechuga. En el momento en que se llevó a cabo la entrevista, recibían apoyo de una ingeniera agrícola, vinculada a un proyecto de CIPCA (ONG de Cochabamba), que estaba dedicado al grupo de hombres. Las mujeres que actualmente mantenían la organización eran algunas de las esposas de esos hombres. Poco tiempo después de realizarse la entrevista, CIPCA sacó a la mujer del proyecto agrícola y hasta el momento no se ha reanudado la ayuda al grupo de mujeres. *Video Mujeres de Khuluyu*, grabación y edición, Lola G. Luna, 29/4/93. Este es un caso de maternalismo vinculado a los proyectos de desarrollo de la cooperación no gubernamental en donde los estímulos para la organización, que de forma intermitente les llegaron a las mujeres de Khuluyu, no han tenido relación con los problemas específicos que pueden tener como mujeres, como por ejemplo sus derechos reproductivos, aunque paradójicamente hayan sido convocadas como madres.

que son convocadas. Recordemos las coyunturas de crisis económicas y políticas en las que se ha movilizado históricamente a las mujeres de diferentes clases sociales. En esta apelación a las mujeres se mezclan los intereses del Estado con los deberes asumidos desde la diferencia sexual por las propias mujeres, mostrando éstas públicamente su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal y doméstica. Es el poder maternal el que les da derecho a intervenir en el hecho histórico, es el "poder de la diferencia" como lo llama Jaquette³¹.

Los procesos que siguen estas organizaciones son variados: se politizan en muchos casos a través del feminismo o son cooptados por los partidos en el poder con políticas populistas. En su historia se mezclan el conservadurismo de sus deberes de género con la ruptura que genera el feminismo en sus vidas privadas. El estudio de estas organizaciones desde la perspectiva del cambio personal de sus protagonistas, está por hacerse. Pienso que ese cambio posiblemente tiene mucho que ver con la violencia sexual, a la que en un momento determinado dicen ¡basta!

Más recientemente, en el contexto de la represión de las dictaduras del cono sur o en contextos de guerra, aparecen también otras organizaciones de madres preocupadas por la vida de sus hijos. Las madres de Plaza de Mayo, las madres de Nicaragua, las comadres del Salvador, etc., forman parte de una tendencia internacional. En estos casos, ¿cuál es su significado político?, ¿qué contrapoderes representan? Pensamos que son movimientos políticos, relacionados con la recuperación de valores éticos, inscritos también en las contradicciones que se generan en el discurso maternalista pero en estos casos las mujeres actúan frontalmente contra Leviatán, usando los títulos con los que se les legitima como sujetos. En estas actuaciones políticas de las mujeres se pone más que nunca de manifiesto el carácter político del género.

En el origen de unos y otros movimientos está la ideologización de la diferencia sexual, representada en el género femenino con sus deberes y sus contrapoderes que, en coyunturas históricas determinadas, visibiliza lo político del género, un terreno ensombrecido aún por la neutralidad de lo social. Las movilizaciones de las mujeres, sus intervenciones a nivel local, la revelación de su identidad como sujetos, la rebelión en resumen, es participación política, de signo diverso como lo es el sujeto mujeres.

La rebelión de las mujeres contenida en el fenómeno histórico del feminismo, fue y es la respuesta a la exclusión desde el sujeto. Por otro lado, el feminismo en su expresión de nuevos sujetos contradice al sujeto universal de la modernidad, poniendo de relieve la pluralidad. Una pluralidad compleja, porque se da también al interior del sujeto mujer. Ahora bien, el género atraviesa

31. Op. cit., p. 221.

las diferencias entre las mujeres y las hace confluír en una lucha común porque el motor de las múltiples formas de rebelión femeninas es el conflicto de sexos, representado en las relaciones desiguales de poder que se dan entre los géneros.

Las expresiones organizadas de la rebelión de las mujeres parece que se producen históricamente, conforme se va desarrollando el discurso liberal y democrático que las excluye y son las contradicciones de ese nuevo orden social y político el que posibilita que las mujeres construyan una nueva subjetividad a través de respuestas a esa exclusión.

Las mujeres participan políticamente desde la exclusión a través de múltiples formas. Esta participación tiene un significado político, aunque se haya invisibilizado al mirarla desde una concepción tradicional del poder y de la política. También en análisis realizados sobre los movimientos sociales, la participación de las mujeres se ha interpretado desde una perspectiva de género reducida a lo cultural y sin una dimensión de poder que ha imposibilitado reconocer ese significado político³². Nuestra tesis es que las intervenciones femeninas que se realizan a través de movimientos barriales que luchan por la vivienda, servicios, etc., como aquellas que se desarrollan en apoyo a huelgas masculinas, y las que tienen como objetivo la defensa de los hijos, ya sea con la guerra, en apoyo o en contra de las dictaduras, así como las actuaciones que se producen desde el feminismo, tienen un contenido político³³.

El tema del feminismo³⁴ exige una perspectiva histórica comparativa, al darse en un marco internacional, y para ello, como dice Karen Offe: "debemos localizar los orígenes y la evolución de estas ideas en el ámbito de las diferentes tradiciones culturales, en lugar de postular un modelo hegemónico que sirva para valorar dicha evolución partiendo de la experiencia de una sola tradición nacional o sociolingüística, tanto si es angloamericana como francesa, alemana, italiana, española, sueca o cualquier otra. Dicho de otro modo el feminismo debe ser revisado ampliando nuestros horizontes de investigación"³⁵.

En América Latina, la mistificación por parte del populismo, que envolvió la conquista de la ciudadanía por las mujeres, oscureció el fenómeno del feminismo de tal manera que hasta hace poco se negaba la existencia de los movimientos sufragistas. Hoy, la historia de las sufragistas se está recuperando

desde sectores del feminismo latinoamericano que han entendido la importancia de recuperar la memoria de sus orígenes³⁶. Un nuevo esfuerzo es necesario para que se reconozca como parte de la historia política y del género.

Para la historia del feminismo actual en América Latina, hay mayor riqueza de fuentes y de análisis, en su mayoría sociológicos, realizados por sus líderes. Estas han planteado certeramente su problemática como movimiento, su carácter político y su relación con otros movimientos sociales y con los partidos políticos, lo que constituye también una buena fuente para estudios históricos posteriores³⁷.

Una de las particularidades por estudiar del feminismo en América Latina, es cómo se ha expandido hacia otros movimientos de mujeres. El concepto de movimiento social de mujeres o movimiento amplio de mujeres, utilizado frecuentemente por las feministas, hace referencia al movimiento feminista y movilizaciones femeninas de los sectores populares en torno a la sobrevivencia. Pensamos que el trabajo de los Centros Feministas con las mujeres populares urbanas ha sido una vía de aproximación de ambos movimientos. La coyuntura de la crisis económica y la aplicación de programas de desarrollo con fondos de

32 Lola G. Luna, *Género y Movimientos Sociales en América Latina*, Boletín Americanista N° 39-40, Universidad de Barcelona, 1990, p. 132.

33 Ibidem. La diversidad de intervenciones femeninas las tipologicé anteriormente como Movimientos Feministas, Movimientos por la Sobrevivencia y Movimientos de Madres. Actualmente, al profundizar en el aspecto del maternalismo en relación tanto a los Movimientos de Madres, como a los Movimientos por la Sobrevivencia, la anterior tipología presenta cierta rigidez por privilegiar el elemento de la reproducción material en el segundo caso.

34 El feminismo lo defino como un fenómeno histórico crítico y creador de teoría, y como movimiento social con autonomía y proyecto político propio.

35 *Definir el Feminismo: un análisis histórico comparativo*, Historia Social N° 9, Valencia, 1991, p. 130.

36 Para un acercamiento al tema ver *Precursoras del feminismo en América Latina*, Especial Mujer Fempress 1991. Los estudios por países que conozco son: Nancy Caro Hollander, *La mujer: mitad olvidada de la historia de Argentina*; Anna Macías, *Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México*; June Hahner, *La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil*, en Asunción Lavrín, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, FCE México, 1985; Julieta Kirkwood, *Ser Política en Chile*, Santiago de Chile, 1990; Serafina Dávalos, *Serafina: feminista paraguaya desde comienzos de siglo*, Asunción, 1990; Graciela Sapriza, *Obreras y Sufragistas. Un diálogo imposible?*, Montevideo, 1985; Enriqueta Tuñón, *La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones*, en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, 1987; Lola G. Luna, *Los movimientos de mujeres...*, op. cit.

37 Julieta Kirkwood, en varios trabajos pioneros señaló claves importantes que han sido puntos de referencia y de partida desde su muerte: nudos por desatar del saber y el poder para conformar una política feminista, así como la reformulación del campo de lo privado, y la relación que se da entre autoritarismo y patriarcado. Entre otros ver *El feminismo como negación del autoritarismo*, Nueva Sociedad N° 71, 1984; *Feministas y Políticas*, Nueva Sociedad N° 78, 1985; *Feminarias*, Documental Mujer, Santiago 1987; *Los nudos de la sabiduría feminista*, en *Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, Ediciones de las Mujeres N° 1, Isis Internacional, 1984 y *Teniendo Rebeldías*, CEM-La Morada, Santiago, 1987.

Virginia Vargas —preocupada por la construcción de un amplio movimiento de mujeres con diferentes vertientes— plantea que los "intereses de género" aparecen nucleando los movimientos de mujeres. Su propuesta es politizar los "intereses prácticos de género" (entiende por tales las demandas de las mujeres populares en torno a la sobrevivencia) y transformarlos en una estrategia que cuestione los mecanismos de la opresión. La diversidad del movimiento social de mujeres la explica como el resultado de enfrentar las mujeres los conflictos de género que aparecen en múltiples campos: subsistencia, vivienda, salud, educación, violencia, el trabajo en la fábrica, en el agro y en el servicio doméstico, así como también en la militancia política en los partidos. Entre otros trabajos de Vargas ver, *Movimientos de Mujeres: Un reto para el análisis y la acción*, Ediciones de las Mujeres N° 9, Isis Internacional, 1987; *Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres*, en Lola G. Luna (comp.), *Género, clase y raza en América Latina*, Seminario Interdisciplinario Mujeres y Sociedad, U. de Barcelona, 1992 y *Cómo cambiar el mundo sin perdernos*, Ed. Flora Tristán, Lima, 1992.

la cooperación internacional, a través de las ONG feministas, son factores que han posibilitado este encuentro de las diversas organizaciones de mujeres³⁸. Lo más evidente hoy –más que la existencia real de un movimiento social de mujeres como fuerza unificada– es la confluencia que se produce en el discurso del feminismo por parte de los diferentes movimientos de mujeres³⁹. La respuesta a cómo el feminismo actúa en la incorporación de otros sectores femeninos, tiene mucho que ver con la metodología de la autoconciencia, que pone en común e interpreta colectivamente las experiencias de las mujeres, entre mujeres, pero en una dinámica de movilización colectiva, no siempre exclusiva de mujeres, éstas también perciben con prontitud la desigualdad de género.

Lo político del género es lo que impulsa en última instancia la movilización y la intervención de las mujeres. El género, en tanto elemento de las relaciones de poder, es lo que está en lo más profundo del significado político de esas intervenciones y junto a las diferencias de clase, culturales y étnicas que hay entre las mujeres, se percibe que el discurso feminista trasciende estas diferencias. Un ejemplo último de ello son las interrogantes que han planteado las mujeres negras en los Encuentros Nacionales (Brasil 1988) y Continentales (República Dominicana 1993), acerca de cómo articular su especificidad con el feminismo, sin establecer jerarquías de qué es lo que viene primero, si el género o la etnia, la clase o la etnia⁴⁰. La interrogante está en cómo se procesarán políticamente y a largo plazo al interior del feminismo, esas múltiples diferencias.

Para terminar, lo que se puede afirmar es que el feminismo es la vía de incorporación real de las mujeres a la política. La existencia de éste como hecho histórico es ya una crítica a la exclusión, pero no sólo produce la intervención e inclusión de las mujeres en la política, sino que constituye a las mujeres en sujetos de cambio para las mismas mujeres y para la transformación de la sociedad.

38. Este tema lo he tratado más ampliamente en *Feminismo: encuentro y diversidad en organizaciones de mujeres latinoamericanas 1985-1990*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer "Búsqueda, Participación y Cambio", San José, Costa Rica 1993, Boletín Americanista N° 44 (en prensa).

39. Para la sustentación de esta idea me he basado en una selección de fuentes videográficas, obtenidas personalmente de 1985 a 1990, que recogen testimonios de mujeres sobre su relación con el feminismo, y que pertenecen a diversas organizaciones: Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina 1985; Madres de Héroes y Mártires, Managua, Nicaragua 1986; Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador y Casa Municipal de la Mujer de Lima, Perú 1986. Estos testimonios son contrastados con declaraciones de feministas que trabajan con mujeres de sectores populares, como Taller de Recursos de Bogotá, Colombia 1986 y con manifiestos feministas como el del Movimiento Feminista Chileno: "Demandas de las Mujeres a la Democracia", Santiago de Chile, 1988. Esta documentación videográfica fue presentada en el V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, de Costa Rica, complementando la ponencia anteriormente citada.

40. Foro temático: "La Mujer negra y su medio de vida", intervenciones de Sergia Galván (República Dominicana) y Sueli Carnero (Brasil). V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, San José, Costa Rica 1993. Grabación videográfica, Lola G. Luna.



Desnudo

Tallado en madera, 1979.
Altura 75 cm,
ancho 18,5 cm, grosor 18,5 cm.